ESTUDIO DEL SECTOR

Modalidad de contratación:	RÉGIMEN ESPECIAL
Tipo de contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Objeto:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL TURISTICO, CULTURAL y RELIGIOSO DE REYES MAGOS EN SUS 109 AÑOS DE TRADICIÓN EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 de la misma norma, el Municipio adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector.

A. Aspectos generales.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

1. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene información de las variables del sector servicios para el análisis de su evolución en corto plazo.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Septiembre de 2025P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025P / septiembre 2024



En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025P / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,1	6,6	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,4	7,7	-0,0	0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	6,5	0,8	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	-4,0	-2,3	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	47,3	25,0	17,8	4,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,5	16,8	0,1	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3	1,9	2,9	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,9	7,2	2,7	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,1	-1,6	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,4	3,5	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	16,2	16,4	-0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7	14,7	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,3	-3,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-6,0	-6,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	6,4	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,4	6,5	-0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,1	10,6	0,1	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,7	1,9	-0,2	-2,4

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025P / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,1	2,0	0,4	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	-0,9	1,9	0,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,3	1,9	-1,5	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,7	-3,4	-2,5	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,1	2,1	2,4	-0,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,8	-1,6	-0,4	4,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,1	-3,8	-2,0	-0,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	0,1	-0,3	-0,0	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,1	1,3	0,6	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,3	-4,0	-1,8	0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	1,4	0,6	0,3	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	-0,0	0,8	0,1	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-2,1	-3,1	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,9	-0,8	5,9	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,2	-0,2	-1,1	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,6	-3,0	1,4	-0,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,5	-1,0	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,3	-0,2	1,0	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En septiembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,2	3,6	2,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,8	2,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	8,0	6,3	--
J	División 58	Actividades de edición	7,6	4,2	3,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	5,6	2,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	2,9	3,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	4,3	2,3	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	3,9	2,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	6,2	2,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,5	3,9	3,7	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,5	5,7	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	2,9	3,4	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	4,0	3,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,8	2,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,4	1,8	4,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,3	3,2	4,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	4,2	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En lo corrido de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - septiembre 2025[P] / enero - septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,4	2,8	7,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,8	-1,4	10,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,6	10,7
J	División 58	Actividades de edición	-0,7	-4,7	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,1	-1,8	8,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,6	-2,7	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,4	-7,5	6,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,4	-1,1	7,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,7	0,7	7,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,8	-7,1	8,5
M	Clase 7310	Publicidad	5,6	-2,4	10,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	-1,9	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,5	-3,9	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,1	3,3	8,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	-1,4	7,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,0	-2,1	5,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	-0,0	7,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,6	-0,8	10,3

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En el año móvil hasta septiembre de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta septiembre de 2024.

Producto Interno Bruto (PIB)

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

- PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Pr preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 5,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,2%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 10,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,3%.
- Formación bruta de capital crece 0,5%.
- Exportaciones decrecen 1,5%.
- Importaciones crecen 2,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Gasto de consumo final[2]	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital[3]	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

En tales condiciones el objeto a contratar CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL TURISTICO, CULTURAL y RELIGIOSO EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE REYES MAGOS EN SUS 109 AÑOS DE TRADICIÓN 2026, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA, se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicio, en el subsector comercio, restaurantes y hoteles.

2. INDICADORES MACROECONOMICOS

Las encuestas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidad y el Fondo Monetario Internacional.

2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

2.1.1. PIB desde el enfoque de Producción

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

2.1.2. PIB desde el enfoque de Producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en crece 9,3% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,4%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%. 31 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) III trimestre de 2025 pr
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,5%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	18,3	4,7
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,5	0,1
Industrias manufactureras	6,6	5,7	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-0,8	-0,2	-0,2
Construcción	6,0	4,5	3,6
Comercio al por mayor y al por menor[2]	11,9	11,4	2,7
Información y comunicaciones	3,9	3,8	0,9
Actividades financieras y de seguros	11,3	10,2	4,5
Actividades inmobiliarias	7,9	8,5	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,0	6,2	1,7
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	14,3	10,0	6,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,8	15,6	3,9
Valor agregado bruto	**8,9**	**8,7**	**3,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,5	2,9
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 9,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20)

- Gasto en consumo final crece 11,2%.
- Formación bruta de capital decrece 8,1%.
- Exportaciones crecen 1,6%.
- Importaciones decrecen 9,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,4%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 3,2%.
- Formación bruta de capital decrece 0,9%.
- Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 0,5%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Gasto de consumo final[1]	11,2	9,6	3,2
Formación bruta de capital[2]	8,1	15,4	-0,9
Exportaciones	1,6	5,6	1,5
Importaciones	9,8	13,9	0,5
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

TÉCNICO

La fiesta en Colombia es entendida como un rito social que coparte un grupo de personas, es un acto ceremonial a través del cual se busca recordar, conmemorar, celebrar, festejar o divertirse. En este sentido, se hace pertinente hablar de fiestas en plural, dado que cada grupo o comunidad tiene referentes diversos y múltiples formas para escenificar su cultura, expresar sus propios anhelos sociales, perpetuar sucesos o personas, celebrar memorias o festejar tradiciones y momentos de regocijo público o privado.

La palabra fiesta, junto con sus prácticas, fue una herencia obtenida de los españoles a mediados del siglo XVI. Por lo que, si se quiere hablar de los rituales que celebraban las comunidades primitivas, lo pertinente es denominarlas ceremonias. Los historiadores han llegado a la conclusión, de que la fiesta es esencial para romper el tiempo de lo cotidiano y por lo tanto crean el tiempo de lo extraordinario. Además, es claro que los humanos la necesitan no como sustitución sino como complemento de su día a día.

Lo que es claro, es que la fiesta si se ha relacionado con lo rutinario y se ha originado una gran disputa para el control de estos días de celebración. Esas confrontaciones fueron las que dieron lugar a los días o calendarios festivos, que, a su vez, han servido para instaurar otras concepciones de mundos, fechas, objetos de celebración, etc.

El calendario logro asociar a determinada fiesta a una fecha inamovible. Se han convertidos en fenómenos globales, rompiendo el tiempo y fracturando el rutinario. Cabe aclarar que también existen las fiestas ocasionales o espontaneas que celebran grandes acontecimientos o que pueden surgir de un acontecimiento local. Otra característica de la fiesta es el concepto de espacio, relacionados con los lugares físicos donde se escenifica, lo que crea ambientes sagrados como espacios simbólicos e igualmente, dentro de estos espacios se establecen relaciones de poder para determinar la posición dentro del lugar y dentro del evento.

Existen elementos comunes a todas las fiestas, aunque su utilización es propia de cada una de ellas, de acuerdo con su tipología. De forma general las fiestas cuentan con música, luces, cantos, letras, colores, vestuarios, escenografías,

rituales, ceremonias, solemnidades, juegos, representaciones, leyendas, mitos, sabores, olores, sonidos, espacios, tiempos, símbolos, emblemas, textos, personajes, maquillajes, instrumentos musicales, adornos, bebidas, comidas, plumerías, tocados, vestuarios, pintas, máscaras, danzas y bailes. Se reitera nuevamente que todas estas cosas varían según la nación, la región o la localidad donde se realiza y orienta una clasificación.

En cuanto al aspecto *ceremonial*, existe una diversa gama de actividades tales como rituales, marchas, desfiles, dramaturgias y escenografías, que involucra a personas y objetos referenciales. Estos elementos se escenifican en diversos espacios que permiten realizar actos ceremoniales tales como la lectura de bandos y la definición de un programa, los pre-carnavales, los lugares de un ensayo, los desfiles, la ornamentación de los sitios del recorrido, los espacios de historia y de memoria, etc.

En Colombia, la fiesta ha servido para cohesionar comunidades; en la era primitiva, a través de ceremonias relacionadas con la naturaleza y creencias religiosas y con aspectos sociales de la vida colectiva; escenificar ceremonias de fidelidad, de lealtad y vasallaje en la colonia; construir un mundo de religiosidades y de fiestas patronales proveniente de la sociedad española; crear héroes; imaginar la patria, la nación, la república; celebrar la abolición de la esclavitud; festejar la derrota del otro en las guerras partidistas del siglo XIX y XX; aclamar el hispanismo; defender los derechos de los trabajadores; escenificar prácticas culturales en las regiones a través de carnavales y de festivales; festejar a los estudiantes a través de sus propios carnavales; dar vivencia a la cultura urbana y a la campesina y más recientemente para visibilizar, a través de actos de Memoria, las víctimas de un conflicto armado de más de 50 años de duración o los actos de conmemoración, así como propiciar espacios para dejar ver los grupos étnicos y poblacionales minoritarios que claman por derechos sociales. Entonces, desde el punto de vista de la tipología en Colombia, podremos encontrar: Ceremonias Primitivas, carnavales, festivales, fiestas religiosas, estatales, regionales, municipales, comunitarias, étnicas, poblaciones, campesinas, urbanas y locales.

En la Colombia de hoy, la fiesta se sigue concibiendo como un acto de participación comunitaria. Por esto, no se puede imponer un solo sentido a la fiesta. También ha cobrado mucha fuerza, el concepto de conmemoración, ceremonias que escenifican el recuerdo de una persona o de un acontecimiento. En estas nuevas formas festivas, se observa que pueden ser convocadas no necesariamente por el estado o las organizaciones religiosas, sino que estas pueden ser hechas por grupos sociales que se unen alrededor de un referente compartido.

En algunas regiones como la zona Caribe, la fiesta popular se relaciona con prácticas culturales especialmente de danzas y músicas que los moradores escenifican y que por su movilidad confluyen en carnavales, donde se entrecruzan varias culturas, como es el caso del carnaval de Barranquilla. Además, se debe tener en cuenta que en esta zona del Caribe hay subregiones culturales. Entre otras, la Sabana, donde el Vallenato, como canto y música, va ligado a la cultura caribeña y ha transcendido las fronteras locales, hasta ser considerado patrimonio cultural de la humanidad. Se destacan otras prácticas festivas como los cantos de vaquería, los cuadros vivos de Galeras, Sucre, el Festival Nacional de la Leyenda Vallenata, el Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata en San Juan del Cesar, La Guajira.

La región Amazónica conserva sus raíces con las comunidades indígenas, aunque las oleadas de colonización crearon zonas interculturales de frontera, tal como se manifiesta con el Festival de la Confraternidad Amazónica que reúne culturas de Perú, Brasil y Colombia, el Festival de Música Popular Amazónica, el Piracurú de Oro, o el Festival Folclórico del Piedemonte Amazónico que se celebra en Florencia, Caquetá. Su calendario festivo es más del siglo XXI y celebra al colono, la cultura interamazónica a través de la música o la fundación de municipios como el de Leticia, su capital. El *Bëtscnaté* o Día Grande de la tradición Camëntsá de Sibundoy, Putumayo, es Patrimonio Cultural de la Nación y los Ingas celebran en Santiago, Putumayo, el Kalusturinda–Atun Puncha o Carnaval del Perdón. En la zona del Vaupés se celebra la fiesta indígena del Yuruparí.

La región Pacífica con sus carnavales en todos sus municipios y corregimientos y la fiesta de San Pacho en Quibdó, da cuenta de su relación con la religiosidad católica, pero se desborda hacia la fiesta popular y patrimonial con sus cantos, sus músicas y sus escenografías. El Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, las fiestas de San Pacho en Quibdó, los Gualíes, alabaos y levantamientos de tumbas, ritos mortuorios de las comunidades afro del medio San Juan de Chocó son parte de las expresiones festivas declaradas patrimonio cultural. En Cauca, el calendario oficial tiene a las Procesiones de Semana Santa en Popayán, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad y Patrimonio Inmaterial de la Nación, como su gran momento de encuentro festivo, pero en general los fastos siguen siendo municipales y ligados a vírgenes y santos. En la zona del Patía, los violines con sus músicas de bambucos patianos crearon un calendario de festejos diferentes donde las comunidades afro son las predominantes, aunque celebrando a la virgen de Tránsito, patrona del municipio del Patía. En el Valle del Cauca, salvo la Feria de Cali, su ciudad capital, se encuentran fastos en el calendario de origen religioso, de fundación de municipios propiciados por la colonización en algunas de sus zonas, eventos de músicas o de referencia con sus productos naturales, los carnavales del Pacífico y en general fiestas patronales.

En la zona de Cundinamarca, Boyacá y los Santanderes, los calendarios han estado ligados a las fiestas patronales y progresivamente han tornado hacia eventos propiciados por las alcaldías municipales, muchos de los cuales han desbordado lo patrimonial y se ha impuesto la cultura del espectáculo. En algunos municipios la música es objeto de celebración, tal como en el Festival Nacional de la Guabina y el Tiple en Vélez, Santander, o en el Encuentro Nacional de Bandas de Paipa, Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación. Se destaca la celebración del *Corpus Christi* en el municipio de Anolaima, Cundinamarca, que además es un homenaje al Día del Campesino, realizado generalmente la primera semana de junio. Las Romerías, especialmente la de la Virgen de Chiquinquirá en Boyacá, siguen siendo muy concurridas.

Fuente: Marco González, La fiesta en Colombia. Crea el tiempo de lo extraordinario. Red cultural del Banco de la Republica. https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-322/la-fiesta-en-colombia-crea-el-tiempo-de-lo-extraordinario

Los festivales, encuentros y concursos de Colombia, son los eventos encargados de revivir las expresiones típicas de nuestro país y el estado debe impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana. Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el patrimonio cultural de la Nación.

El aporte que el Municipio de Quebradanegra ha dado a la región a través del patrimonio cultural material e inmaterial, con la celebración de su Patrono San Roque, se constituye en una contribución de identidad y valor en el departamento y se ha celebrado en el Municipio por más de sesenta años.

En el mismo sentido, es importante señalar que el plan Departamental de Desarrollo Gobernando, Más que un plan! 2024 -2027, se plantea a Cundinamarca como territorio que posee lugares maravillosos, con una riqueza natural invaluable y con espacios para disfrutar la conexión con la biodiversidad y la actividad económica que la caracteriza. Es por ello que, de la mano con el sector cultura, busca potencializar la identidad del Departamento como atractivo turístico, con el patrimonio como eje fundamental para el arraigo de las comunidades, el deporte como otro tipo de turismo con potencial en Cundinamarca, la educación promoviendo el bilingüismo y la profesionalización en estas áreas, y demás actividades que conviertan a Cundinamarca un destino con identidad.

Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, aprobado por Colombia mediante la Ley 74 de 1968, radica en cada uno de los Estados que hacen parte del mismo, el compromiso de garantizar a sus ciudadanos el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

En virtud de dicho compromiso, Colombia a través de la Constitución Política de 1991 dispuso en su artículo 70 "(…) el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

(…)"

En desarrollo de la anterior disposición, el Congreso de la República expidió la Ley 181 de 1995, en la cual estableció una garantía a favor de la comunidad y todos los individuos de acceso "(…) a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre", para lo cual el Estado tendrá en cuenta entre otros los siguientes objetivos:

- Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.
- Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreación en las expresiones culturales, folclóricas o tradicionales y en las fiestas típicas, arraigadas en el territorio nacional, y en todos aquellos actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional.

De igual manera, el artículo 72 de la constitución estipula que es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

Por su parte, el Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal No. 011 del 22 de agosto de 2023 ADOPTA EL ESTATUTO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA – CUNDINAMARCA, cuyo objeto conforme con el artículo 1° es " *Fortalecer el desarrollo de la vida cultural del municipio y la garantía de los derechos culturales mediante la adopción del Estatuto Municipal de Cultura de Quebradanegra, Cundinamarca, por medio del cual se establece el marco regulatorio que rige la Gestión Pública de la Cultura de la entidad territorial, correspondiente a la gestión, la gobernanza, los*

procesos y el equipamiento cultural que le corresponde promover y fomentar al municipio como parte del Estado colombiano, estructurando y reglamentando el Sistema Municipal de Cultura, en cumplimiento de su deber, por brindar en igualdad de oportunidades, acceso a la cultura para la apropiación, garantía y pleno ejercicio de los derechos culturales, posibilitando que los Quebradanegrences accedan, participen y contribuyan de manera efectiva en la vida cultural del municipio."

Es por ello que se busca priorizar las realizaciones de jornadas artísticas, culturales, gastronómicas y demás, así como de promoción turística desarrollada a través de actividades en las que se resalten los valores y raíces de los Quebradanegrenses, fomentando eventos que hacen parte del patrimonio turístico y cultural de la ciudadanía en general, integrando a toda la población en las diferentes actividades, las cuales hacen parte de la programación de dicho evento, el cual genera sentido de pertenencia, rescata nuestras tradiciones culturales, la idiosincrasia, y genera espacios de esparcimiento en pro del desarrollo de la población en general. Asociado a lo anterior, las actividades socio culturales promueven el turismo del Municipio de Quebradanegra, e incentivan el comercio para continuar con la recuperación de la economía de nuestro territorio, en beneficio de todo el conglomerado.

La administración municipal de Quebradanegra, en busca de la promoción del desarrollo turístico del municipio, ha generado espacios para el desarrollo de estas actividades, para el mejoramiento y esparcimiento de las familias campesinas las cuales son pilar fundamental de nuestro municipio, creando programas que fortalezcan el sector cultural, turístico y la participación de la comunidad rural, en torno a respaldar las actividades que promuevan la expansión de estos sectores.

Aunado lo anterior, se busca contribuir a fomentar de manera excelente el turismo activo, según la docente Sylvia Malpartida Olivera el turismo, es uno de los sectores que más contribuye al crecimiento económico de los países, de esta manera ayuda en la lucha contra la pobreza uno de los objetivos del desarrollo sostenible. En el caso de Colombia, la actividad turística representa una de las principales actividades económicas generadoras de divisas y es uno de los sectores de mayor crecimiento en los últimos años.

De acuerdo a lo señalado se ve reflejado a través de los siguientes aspectos:

El turismo genera empleos directos e indirectos, el primero se refleja en las empresas de alojamiento, agencias de viajes, restaurantes, organización de eventos, artesanía, entre otros y los empleos indirectos en trabajos derivados como proveedores, transporte, construcción y otras actividades que se realizan en relación al turismo.

Impulsa la creación de nuevos negocios, el turismo no solo se centra en actividades tradicionales, sino que se van generando nuevas tendencias, por lo tanto, promueve nuevos espacios económicos.

Atrae inversión, Colombia, es uno de los destinos más reconocidos a nivel mundial y con mayor crecimiento en América del Sur por lo tanto, se requiere de mayor número de empresas, lo cual impulsa para que las compañías nacionales e internacionales inviertan en el sector.

Fomenta la mejora de la infraestructura de la localidad, al visitante se le debe ofrecer productos y servicios en condiciones óptimas, por lo tanto, el lugar receptor de turismo debe cumplir con estas exigencias mejorando la accesibilidad, comunicación, salud, seguridad y todo lo que genere bienestar y satisfacción al turista.

Mejora la calidad de vida del poblador, al mejorar los ingresos económicos de la población inmediatamente migra a servicios y productos de calidad, por lo tanto, la condición de vida mejora.

NORMATIVO

Entre otras, la normatividad aplicable al proceso de contratación es la siguiente:

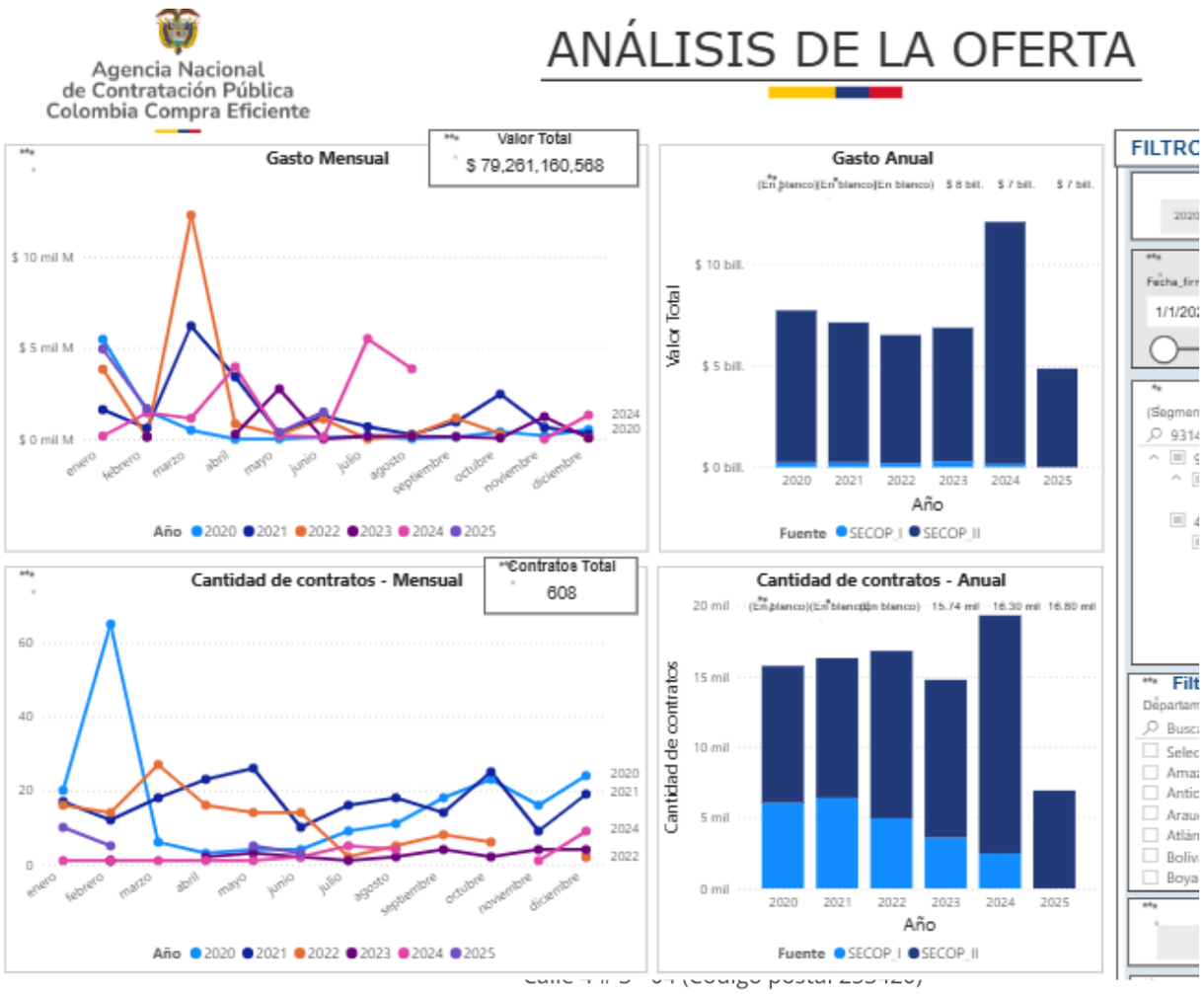
Constitución Política	Artículos 70, 71 y 72.
Ley 300 de 1996	Por la cual se expide la Ley general de turismo y de dictan otras disposiciones
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
Ley 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 680 de 2021	"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública" • Decreto 399 de 2021, "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"

ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA

HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA

Con fundamento en el anterior estudio del sector, adecuado de conformidad al proceso de selección que se adelanta, se cumple con el desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato. Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667



No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES	CLASIFICACION DECRETO 957 DE 2019
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	830.071.862		SI	MEDIANA EMPRESA
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	900.282.430		SI	MEDIANA EMPRESA
3	FUNDACION GESTORES SOCIALES	900.090.077	Rup no disponible para consulta	SI	PEQUEÑA EMPRESA
4	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	900.227.354		SI	MEDIANA EMPRESA
5	ROYAL PARK S.A.S	800.184.306		SI	MEDIANA EMPRESA
6	QUINTA GENERACION S.A.S.	900.391.059		NO	GRAN EMPRESA
7	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	900.782.536		SI	PEQUEÑA EMPRESA
8	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900.175.374		SI	MEDIANA EMPRESA
9	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	900.945.993		SI	MICROEMPRESA
10	FUNDACION CREO PAIS	900.176.984		SI	MEDIANA EMPRESA
11	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	830.047.108		SI	MEDIANA EMPRESA
12	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	805.023.415		SI	MEDIANA EMPRESA
13	FUNDACION COLOMBIA EMPRENDE V I	900.493.853		SI	MEDIANA EMPRESA
14	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	832.003.642	Rup no disponible para consulta	SI	MEDIANA EMPRESA
15	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	900.518.874		SI	MICROEMPRESA

De la muestra anterior de (15) empresas para el análisis del sector, se tiene en cuenta (13) de ellas toda vez que las empresas: FUNDACION GESTORES SOCIALES, FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. el RUP no se encuentra disponible para la consulta en la página del Registro Único Empresarial RUES, de las empresas tenidas en cuenta en el estudio de la oferta el 93% se encuentran catalogadas como MIPYMES.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

HISTORICO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA

El Municipio de Quebradanegra ha contratado obras a con objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los procesos publicados en la página Colombia Compra Eficiente, el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP); así como por otras entidades estatales y empresas del sector privado.

A continuación se relacionan algunos contratos celebrados y liquidados el Municipio de Quebradanegra registrados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, cuyos objetos son similares al del presente estudio.

NUMERO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	CONTRATISTA

CONV-ASOC-006 DE 2024	CONVENIO DE ASOCIACION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CULTURALES, RELIGIOSAS Y TURISTICAS, EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE REYES MAGOS EN SUS 108 AÑOS DE TRADICION EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 04 AL 06 DE ENERO DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	$199.600.830,00	CONVOCATORIA PÚBLICA - DECRETO 092/2017	CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS POR COLOMBIA - CORSERVICS
CD-PSAL-018 DE 2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y RELIGIOSOS EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE REYES MAGOS EN SUS MAS DE 100 AÑOS DE TRADICIÓN EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 07 AL 08 DE ENERO DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA	65.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150-2007)	FUNDACION NUEVOS KAMINOS - FUNUKA
CONV-ASOC-005 DE 2023	CONTRATO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL TURISTICO, CULTURAL, ARTESANAL Y GASTRONÓMICO EN EL MARCO DE LA LXVIII CELEBRACIÓN TRADICIONAL SAN ROQUE 2023	285.926.000	IP 003 DE 2023	FUNDACION GESTORES SOCIALES
CONV. ASOC. - 001-2023	CONTRATO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL PRIMER FESTIVAL, CULTURAL, TURISTICO, GASTRONÓMICO, Y ARTESANAL, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 17 AL 20 DE MARZO DE 2023, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA	215.856.050	IP 001 DE 2023 SECOP II: ID. CO1.PCCNTR.4766834	FUNDACION GESTORES SOCIALES
SAMC 010 DE 2022	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y AGROTURISTICAS EN EL MARCO DEL EVENTO MULTICULTURAL Y TURISTICO SAN ROQUE 2022, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 12 AL 16 DE AGOSTO DE 2022, EN EL CASCO URBANO DEL	$240.900.000	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL

	MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA			
MC 026 DE 2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL EVENTO CULTURAL SAN PEDRINO DE TOBIA CUNDINAMARCA (SECTOR LA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA) QUE SE LLEVARA ACABO A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2022	$16.500.000	MINIMA CUANTIA	FUNDACIÓN GESTORES SOCIALES
CD-PSAL-006 DE 2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y RELIGIOSOS EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE REYES MAGOS EN SUS MAS DE 100 AÑOS DE TRADICIÓN EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 03 AL 06 DE ENERO DE 2020, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA.	$86.500.000	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150-2007)	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL
CD-PSAL-130 DE 2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA COORDINACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL EVENTO MULTICULTURAL DECEMBRINO EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 20 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL CENTRO POBLADO LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA.	$111.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150-2007)	FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL
CD-PSAL-112 DE 2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL EVENTO MULTICULTURAL SAN ROQUE, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 16 AL 19 DE AGOSTO DE 2019, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA	130.100.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

Como se indica líneas atrás, en la página del Portal Único de Contratación, se evidencian igualmente contratos similares al objeto del presente proyecto por parte de otras entidades estatales, especialmente de Entes Territoriales de la región, los cuales se referencian a continuación:

No. CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA SELECCIONADO.	LINK
C.SERVICIOS NO.120 DE 2018	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, TURISTICAS Y COMERCIALES DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS VERSION 2018 EN EL MUNICIPIO DE LA PEÑA-CUNDINAMARCA	118.000.000	FUNDACION SHEMA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8037733
CONVENIO DE ASOCIACION N° 195 DE 2019	PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	ORGANIZACIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y COORDINACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS FIESTAS TRADICIONALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y LA CULTURA POPULAR EN EL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA.	196.000.000	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GRAN COLOMBIA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9663134
C-SERVICIOS -131 DE 2019	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, TURÍSTICAS Y COMERCIALES DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS VERSIÓN 2019 EN EL MUNICIPIO DE LA PEÑA-CUNDINAMARCA	217.219.415	FUNDACION SHEMA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9315514
CPS-131 DE 2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO EXPO-UTICA 2021.	197.793.000	CESAR ANDRES ALDANA ORTIZ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12507285
CONVENIO DE ASOCIACION N° 12 DE 2021	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA Y UNA ESAL PARA AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS EN LA REALIZACION DEL PRIMER FESTIVAL TURISTICO Y REINADO MUNICIPAL DEL CAFE EL CUAL TENDRA	78.000.000	FUNDACIÓN GUAIVÁ DULCE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12556620

		LUGAR DEL 12 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021				

Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

En las bases de datos del SECOP, se evidencia mayor demanda por parte de entidades estatales, con lo cual se consolida una muestra representativa de demanda que permite evidenciar la variedad de proponentes relacionados con el objeto que se pretende contratar.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.
Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el Sector Terciario o de Servicios. Código UNSPSC 422318 Fórmulas y productos para apoyo nutritivo, UNSPSC 801016 Gerencia de Proyectos, y UNSPSC 931415 Desarrollo de Servicios Sociales.. VERSION 4.0 (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

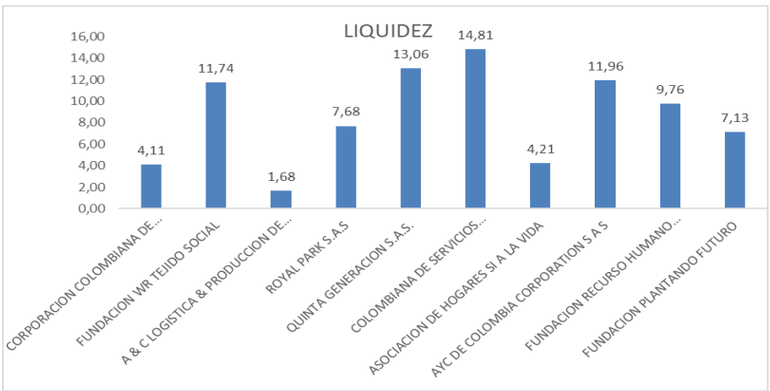
No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	FUENTE DE INFORMACION
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	830.071.862	271.276.000	65.966.000	1.476.120.000	593.549.000	882.571.000	-	-	RUES
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	900.282.430	8.289.487.847	706.130.784	8.513.610.837	1.969.130.784	6.544.480.053	2.525.757.571	8.822.200	RUES
4	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	900.227.354	4.000.302.000	2.383.708.000	5.740.456.000	2.383.708.000	3.356.748.000	910.477.000	18.813.000	RUES
5	ROYAL PARK S.A.S	800.184.306	8.404.143.688	1.094.299.580	10.241.055.581	1.943.632.074	8.297.423.507	2.116.091.406	88.350.220	RUES
6	QUINTA GENERACION S.A.S.	900.391.059	12.205.101.000	934.555.000	12.894.304.000	5.968.926.000	6.925.378.000	1.944.408.000	-	RUES
7	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	900.782.536	3.509.192.028	236.895.263	5.764.315.862	2.135.660.763	3.628.655.099	1.172.729.283	27.456.000	RUES
8	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900.175.374	6.094.079.474	1.446.430.063	6.094.079.474	1.465.541.131	4.628.538.343	2.786.684.502	6.667.600	RUES
9	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	900.945.993	395.567.856	33.080.131	510.567.856	33.080.131	477.487.725	45.937.430	-	RUES
10	FUNDACION CREO PAIS	900.176.984	23.396.081.849	490.386.233	23.410.462.030	997.813.558	22.412.648.472	4.194.126.029	3.100	RUES
11	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	830.047.108	3.945.836.000	3.365.073.000	4.376.022.000	3.365.073.000	1.010.949.000	37.221.000	148.000	RUES
12	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	805.023.415	12.248.333.367	1.255.384.401	13.182.801.224	3.042.758.446	10.140.042.778	2.682.964.104	462.158.162	RUES
13	FUNDACION COLOMBIA EMPRENDE V I	900.493.853	5.265.669.860	22.996.154	5.856.855.508	22.996.154	5.833.859.354	7.199.220.740	25.364.669	RUES
15	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	900.518.874	5.700.000	800.000	107.700.000	800.000	106.900.000	6.800.000	0	RUES

De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez 1.17, 47.71, 228.98). Endeudamiento del 0.4%, 0.7%, 76.9%. Razón de cobertura de intereses de 0.00, 1.352.943,88 veces e indeterminado (3). Rentabilidad del Patrimonio del 0.0%, 123.4%. Rentabilidad del Activo 0.0%, 0.9%, 122.9%. Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

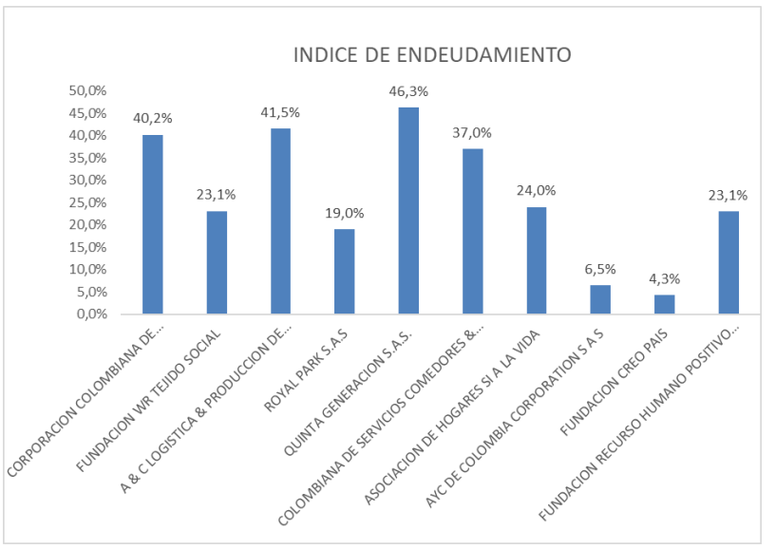
No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	271.276.000	65.966.000	4,11
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	8.289.487.847	706.130.784	11,74
3	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	4.000.302.000	2.383.708.000	1,68
4	ROYAL PARK S.A.S	8.404.143.688	1.094.299.580	7,68
5	QUINTA GENERACION S.A.S.	12.205.101.000	934.555.000	13,06
6	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	3.509.192.028	236.895.263	14,81
7	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	6.094.079.474	1.446.430.063	4,21
8	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	395.567.856	33.080.131	11,96
9	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	12.248.333.367	1.255.384.401	9,76
10	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	5.700.000	800.000	7,13



Índice de Liquidez: El Límite Inferior del Indicador de liquidez de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 1.68, indicando que esta actividad económica cuenta con 1.68 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de liquidez en 1,5.

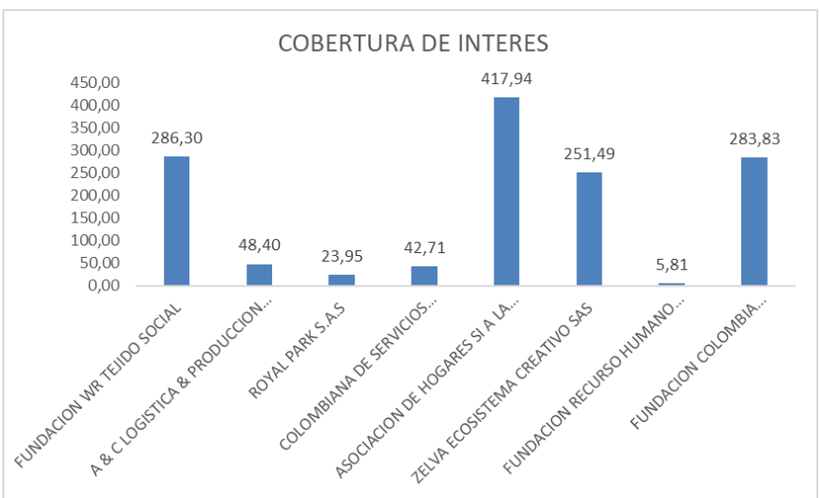
INDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	1.476.120.000	593.549.000	40,2%
2	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	8.513.610.837	1.969.130.784	23,1%
3	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	5.740.456.000	2.383.708.000	41,5%
4	ROYAL PARK S.A.S	10.241.055.581	1.943.632.074	19,0%
5	QUINTA GENERACION S.A.S.	12.894.304.000	5.968.926.000	46,3%
6	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	5.764.315.862	2.135.660.763	37,0%
7	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	6.094.079.474	1.465.541.131	24,0%
8	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	510.567.856	33.080.131	6,5%
9	FUNDACION CREO PAIS	23.410.462.030	997.813.558	4,3%
10	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	13.182.801.224	3.042.758.446	23,1%



Índice de Endeudamiento: El Límite Superior del Indicador de Endeudamiento de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 46.3%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de endeudamiento en el 60%.

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	2.525.757.571	8.822.200	286,30
2	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	910.477.000	18.813.000	48,40
3	ROYAL PARK S.A.S	2.116.091.406	88.350.220	23,95
4	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	1.172.729.283	27.456.000	42,71
5	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	2.786.684.502	6.667.600	417,94
6	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	37.221.000	148.000	251,49
7	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	2.682.964.104	462.158.162	5,81
8	FUNDACION COLOMBIA EMPRENDE V I	7.199.220.740	25.364.669	283,83



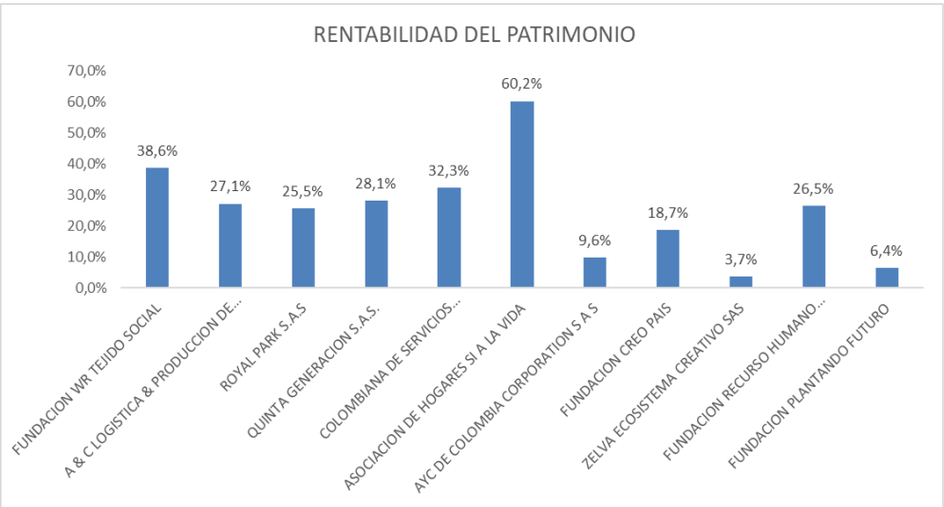
Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades

financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 5.81, acorde a lo anterior se determina el índice Razón de Cobertura de Intereses en 5.81, el cual se ajusta a **5.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	6.544.480.053	2.525.757.571	38,6%
2	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	3.356.748.000	910.477.000	27,1%
3	ROYAL PARK S.A.S	8.297.423.507	2.116.091.406	25,5%
4	QUINTA GENERACION S.A.S.	6.925.378.000	1.944.408.000	28,1%
5	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	3.628.655.099	1.172.729.283	32,3%
6	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	4.628.538.343	2.786.684.502	60,2%
7	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	477.487.725	45.937.430	9,6%
8	FUNDACION CREO PAIS	22.412.648.472	4.194.126.029	18,7%
9	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	1.010.949.000	37.221.000	3,7%
10	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	10.140.042.778	2.682.964.104	26,5%
11	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	106.900.000	6.800.000	6,4%

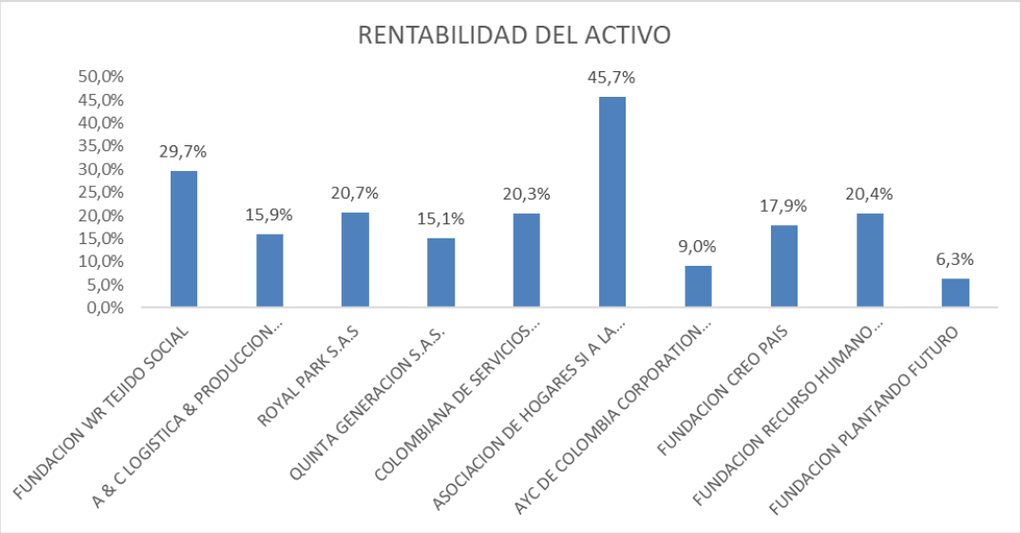


Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 6.4%, acorde a lo anterior se determina el indicador de rentabilidad del patrimonio en el 6.4%, el cual se ajusta al **6%.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	8.513.610.837	2.525.757.571	29,7%
2	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	5.740.456.000	910.477.000	15,9%
3	ROYAL PARK S.A.S	10.241.055.581	2.116.091.406	20,7%
4	QUINTA GENERACION S.A.S.	12.894.304.000	1.944.408.000	15,1%
5	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	5.764.315.862	1.172.729.283	20,3%

6	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	6.094.079.474	2.786.684.502	45,7%
7	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	510.567.856	45.937.430	9,0%
8	FUNDACION CREO PAIS	23.410.462.030	4.194.126.029	17,9%
9	FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)	13.182.801.224	2.682.964.104	20,4%
10	FUNDACION PLANTANDO FUTURO	107.700.000	6.800.000	6,3%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 6.3%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el indicador de rentabilidad del Activo en el **4%**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 6%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 4%

ANÁLISIS QUE SOPORTE EL VALOR ESTIMANDO DEL CONTRATO

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, por medio de las cuales se establece que todo proceso de selección, independientemente de su modalidad, debe estar precedido de un estudio de mercado que le permita a la entidad contratante, conocer las condiciones de precio y calidad de los bienes y servicios, se adjunta al presente estudio previo, el análisis del mercado para la presente selección.

Para determinar el valor del presupuesto para el presente proceso se realizó un análisis del sector para la presente contratación, teniendo en cuenta el objeto del contrato, las condiciones y las especificaciones técnicas conforme la necesidad, realizando las correspondientes cotizaciones las cuales hacen parte integral del presente proceso y que a su vez se relacionan a continuación:

ESTUDIO DE MERCADO Y/O ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS							
OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL FESTIVAL TURISTICO, CULTURAL y RELIGIOSO DE REYES MAGOS EN SUS 109 AÑOS DE TRADICIÓN EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA.							
Item	SERVICIO Y/O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIONES			VALOR UNITARIO PROMEDIO
				COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	
1	ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO	Coordinación de apoyo logístico para acondicionar el sitio y las actividades a desarrollarse en el proceso. (Dentro de la organización y ejecución de las actividades del evento, acompañar todo lo referente a monte y desmonte de la tarima, puesta en escena de artistas, y banda papayera, al igual que el servicio de aseo y el personal que requiera para la entrega del lugar en óptimas condiciones de limpieza durante y luego de finalizadas las actividades, y la disposición y acompañamiento en caso de cualquier evento que afecte el desarrollo del evento. Incluye: * Puntos de energía y servicio técnico electricista * Alquiler de dos	UNIDAD	$ 19.500.000	$ 21.250.000	$ 21.416.000	$20.722.000,00

		baños portátiles, * Alimentación (desayunos, almuerzos y cenas) y hospedaje fuerza pública * Ambulancia dispuesta para 10, 11 y 12 de Enero de 2026					
2	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES	DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUALES PARA EL PARQUE PRINCIPAL Y DEMAS EVENTOS para los días 10, 11 y 12 de Enero de 2026 en el marco de las presentaciones artísticas y demás actos que se realicen durante el evento, con el respectivo acompañamiento 16 Altavoces Activos T12 1500 Wats 12 Sub Bajos Dobles SW30 1 Set de Microfonearía 57, 58 2 Micrófonos Inalámbricos 58 1 Kit Batería 2 Sub señales 1 Consola Digital 32 16 Cabezas móviles 380 8 wachs zoom 18 w aura 30 Parlet 10 optipar 6 Mini brutos 1 Cámara de Humo 1 Consola Gran ma2	UNIDAD	$ 32.190.900,00	$ 34.255.814,00	$ 33.011.100,00	$33.152.605,00

		1 Tarima de 12x6 1 Techo angar 12x6 1 Ingeniero De Sonido 1 Ingeniero de luces 8 Staff 1 Planta de 120KVa 2 Distros de corriente a tres fases 2 parciales 1 Pantalla Central de 5x3 6 Lágrimas laterales back de 2x50 1 DJ 1 Animador					
3	PRESENTACIÓN ARTISTICA PAPAYERA	Banda Papayera de 7 integrantes con repertorio variado fiestero. Duración por Presentación mínimo de 1 hora en las alboradas y las demás presentaciones para animación del festival según programación durante los cuatro (3) días de festividades	GRUPO	$ 6.400.000	$ 6.290.000	$ 6.530.000	$6.406.667,00
4	PRESENTACION ARTISTICA Y CULTURAL	Puesta en escena de la comedia de los reyes magos (adultos e infantil) *Puesta en escena de artísticas en honor a la conmemoración de las fiestas de los Reyes Magos con Show de teatro compuesto por	GLOBAL	$ 9.500.000	$ 9.100.000	$ 11.400.000	$10.000.000,00

		diferentes artistas en el área de circo, expresión, diversión y desarrollo con enfoque para las diferentes poblaciones del municipio. Presentación de tardes culturales.					
5	CABALGATA	Alquiler de sonido: 1 consola integrada, 2 micrófonos inalámbricos, 2 bajos dobles byc 3000 wats para el acompañamiento y recibimiento de los caballistas durante el recorrido.	UNIDAD	$ 1.050.000	$ 1.300.000	$ 1.220.000	$1.190.000,00
		Atención a caballistas: Sopa y bandeja con carne de res acompañado de papa o yuca, empacado de manera individual	UNIDAD	$ 28.150	$ 28.300	$ 28.100	$28.183,00
		Artista popular, Cantante de género musical ranchero que acompañe la cabalgata durante su recorrido y al iniciar en embarque.	UNIDAD	$ 1.780.000	$ 1.650.000	$ 1.430.000	$1.620.000,00
6	PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	VERBENA POPULAR ARTISTA 1: JR Y SU ORQUESTA Orquesta para presentación en vivo integrado mínimo por 10 integrantes, que interpreten ritmos como merengue, cumbia, porros y música tropical. Presentación mínima de 1 hora y 30 minutos.	GRUPO	$ 22.590.000	$ 24.520.000	$ 24.980.000	$24.030.000,00

7	PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	VERBENA POPULAR ARTISTA 2: LOS RAYOS DEL NORTE Banda de música norteña, popular, mexicano de reconocimiento regional de mínimo 5 integrantes en tarima. Presentación mínima de 1 hora y 30 minutos.	GRUPO	$ 18.885.000	$ 19.520.000	$ 21.940.000	$20.115.000,00
8	ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA EVENTOS CULTURALES (COMEDIA REYES MAGOS ADULTOS E INFANTIL)	Plato con lechona de 250 gr acompañado por una arepa de maíz, +gaseosa en presentación de 300 ml de marca reconocida en el mercado nacional y regional, empacado y entregado individualmente con sus respectivos cubiertos y servilleta; teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad.	UNIDAD	$ 19.500	$ 20.150	$ 18.360	$19.337,00
		Hidratación tipo agua en presentación bolsa de 300 ml de marca reconocida en el mercado nacional y regional.	UNIDAD	$ 701	$ 725	$ 705	$710,00
9	PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	Show especial de DJ reconocido a nivel nacional con animación y mezclas musicales en vivo, presentación de bailarines y animación especial para la noche principal.	UNIDAD	$ 7.550.000	$ 7.666.000	$ 8.256.000	$7.824.000,00

10	PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	**VERBENA POPULAR ARTISTA 3: CHACAL DEL SUR** Artista del género regional colombiano y popular con mínimo 9 integrantes entarima. Presentación en vivo mínima de 1 hora y 30 minutos.	GRUPO	$ 66.641.000	$ 65.280.800	$ 63.500.000	$65.140.600,00
11	PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	**VERBENA POPULAR ARTISTA 4: ENSAMBLE K** Orquesta en vivo integrada por 13 artistas en tarima (2 vocalistas, 2 bailarinas, 1 bajista, 1 pianista, 3 percusionistas, 2 saxofonistas, 2 trompetistas) géneros musicales como merengue, salsa, tropical, entre otros. Presentación en vivo mínima de 1 hora y 30 minutos.	GRUPO	$ 21.350.000	$ 19.950.000	$ 18.940.000	$20.080.000,00
12	PRESENTACION CULTURAL Y ARTISTICA	**VERBENA POPULAR ARTISTA 5: REVOLUCIÓN PARRANDERA** Orquesta de presentación en vivo, mínimo 7 artistas en tarima, con interpretaciones musicales bailables y parranderos (tropical, carranga, corralera, cumbia, entre otros). Presentación mínima de 1 hora y 30 minutos.	GRUPO	$ 12.970.000	$ 12.620.000	$ 13.500.000	$13.030.000,00

El estudio de mercado consistió en la revisión de condiciones técnicas, la solicitud de cotizaciones a entidades con experiencia en el objeto requerido, y el análisis de precios de mercado vigentes. Esta información fue utilizada para establecer un valor estimado razonable, ajustado a las condiciones reales del sector y a los recursos disponibles, asegurando así la racionalidad del gasto público.

Con base en este análisis, se definió el presupuesto oficial del proceso, el cual representa el valor máximo que la entidad estatal está dispuesta a aportar para la ejecución del proyecto. Este valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos del convenio. El Municipio aportará la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($244.179.547) M/CTE.

Adicionalmente, en concordancia con el artículo 2 del Decreto 092 de 2017, se estableció el aporte mínimo de la ESAL como un requisito esencial del proceso competitivo. Dicho aporte corresponde a una contribución efectiva de la entidad sin ánimo de lucro al desarrollo del objeto contractual, que puede ser en recursos económicos, especie o capacidad instalada, y cuyo valor fue determinado con base en criterios de proporcionalidad, pertinencia y razonabilidad frente al valor total del convenio.

Se considera que la ESAL realice un aporte mínimo del 5% del valor del aporte del municipio, que en este caso corresponde a DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($12.208.977) M/CTE, según las reglas de la invitación.

RESPONSABLE

CLAUDIA MARCELA BUSTOS VELASQUEZ
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

ANDRÉS FELIPE SAAVEDRA
Secretario de Desarrollo Económico y ambiental